

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION
FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9. BAJOS
TELEFONO 1-5-0-1
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta Lnea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA, Apartado, 28, Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, 250 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 750
Trimestre vencido, o por comisionado, 8.
Estranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito el período
el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 15 céntimos

El nuevo Gobierno celebró ayer su primer Consejo de Ministros y acordó la reposición de Ayuntamientos y Gestoras provinciales, la concesión rápida de la amnistía y algunos nombramientos de altos cargos

Madrid, 20.—Varias horas

A las doce menos cuarto comenzó el Consejo de ministros.

Estaba convocado para las once, pero el retraso se debió a la conferencia celebrada por el señor Casares Quiroga con el jefe del Gobierno en el domicilio de éste, a donde se dirigió tan pronto como llegó de La Coruña.

El primer ministro que llegó a la Presidencia, fué el interino de Guerra, general Micja. Poco después el de Instrucción Pública, que acababa de tomar posesión del cargo en un acto sencillo.

Al ministro de la Gobernación se le preguntó si había alguna noticia de Orden Público y especialmente de Zaragoza.

—Todo va remitiendo—contestó—Hay buenas noticias.

En Zaragoza, nada.

—¿Cesarán pronto los estados de excepción?

—Creo que en seguida.

Inmediatamente llegó el ministro de Marina, quien dijo que estaba muy roncado por los numerosos actos de propaganda en que había tenido que intervenir.

—Ahora—añadió—vengo de Las Hurdes, donde han votado por primera vez en estas elecciones. Jamás habían hecho uso de este derecho.

Los últimos que llegaron fueron el presidente y el señor Casares Quiroga.

Comenzó la reunión sin la asistencia de los señores Alvarez Builla y Franco, que todavía no han llegado a Madrid.

El señor Blasco Garzón llegó a la Presidencia a las 12.

A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial.

Al salir el señor Azaña se limitó a decir que la referencia la daría el secretario del Consejo señor Ramos.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

—Los acuerdos principales han sido los siguientes:

Reposición de todos los Ayuntamientos suspendidos gubernativamente, o sea de aquellos que no están sometidos a procedimiento judicial.

Aplicación de las disposiciones vigentes sobre reposición de las gestoras provinciales.

Nombramiento de fiscal general de la República a favor del magistrado don Alberto Paz Mateo.

Han sido nombrados subsecretarios de Hacienda, don Roque Rodríguez Mata; de Justicia, don Alvaro Díaz Quiñones; de Instrucción Pública, don Domingo Barnés; de Obras Públicas, don Antonio Velao; de Comunicaciones, don Bernardo Giner de los Ríos; de Industria y Comercio, don Luis Recasens Siches; y de Agricultura, don Leonardo Martín Echevarría.

El subsecretario de Hacienda se posesionará inmediatamente de su cargo. El Gobierno ha ultimado la lista de casi la totalidad de gobernadores, que se dará a conocer en el momento oportuno.

Se tomó también el acuerdo de restituir el Patronato de la Universidad de Barcelona.

Se ha aceptado la dimisión al embajador de España en el Vaticano, señor Pita Romero y al Presidente del Consejo de Estado señor Samper.

El Presidente del Consejo de ministros se dirigirá esta tarde por radio al pueblo español, a las cuatro y media, desde el Ministerio de la Gobernación.

El Consejo ha acordado la realización de obras urgentes en Sevilla para remediar el difícil problema creado por las recientes inundaciones.

Se ha autorizado al ministro de Agricultura para encargarse del despacho del Ministerio de Industria, mientras llega a Madrid el señor Alvarez Builla.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

El Consejo ha estudiado un plan que permita realizar con la mayor rapidez posible los puntos del pacto base de las elecciones.

nuel Azaña y don Diego Martínez Barrio.

No sólo la distribución de carteras, sino también las designaciones de subsecretarios quedaron acordadas ayer en el domicilio de don Manuel Azaña. Por la noche, hasta bien entrada la madrugada, el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación y el señor Martínez Barrio, confeccionaron la lista de gobernadores, que el señor Salvador leyó a los nuevos ministros en el Consejo. Quedó aprobada y no se dió a la publicidad acaso porque faltaban por designar dos o tres gobernadores que probablemente serán nombrados hoy mismo. Es muy posible que esta noche, o lo más tardar, mañana, por la mañana, se haga pública la combinación.

Se barajaron algunos nombres para las diferentes Direcciones Generales y se aprobó en firma la designación del Director General de Seguridad.

Por no haber llegado aún a Madrid el nuevo ministro de Hacienda, don Gabriel Franco, y a fin de que el Gobierno de la República se hiciera inmediatamente cargo del Departamento, acordó que el subsecretario del ramo se posesionara esta misma tarde de su cargo. Parece que esta noche llegará a Madrid el señor Franco.

Entró después el Gobierno a examinar con todo detenimiento la situación política. El jefe del Gabinete y cada uno de los ministros ratificaron de manera solemne la voluntad que a todos y a cada uno anima de cumplir con las mayores fidelidad y rapidez el programa de Gobierno del Frente Popular. Se estudió la cuestión del Orden Público, y don Amós Salvador informó probablemente a sus compañeros de que, a pesar de la frialdad de ánimos que ha despertado en muchos puntos de España la actitud de las autoridades de la pasada situación, de manera muy especial por lo que se refiere a la celebración de las elecciones y a la manera, como se ha verificado en determinadas provincias la formalización de actos, en su aspecto general no ofrece motivo de inquietud. El Gobierno afirmó su voluntad de mantener el orden a toda costa.

Se acordó en firme llevar a la práctica uno de los primeros puntos del pacto de izquierdas: reposición de los Ayuntamientos del 14 de abril. En el día de hoy se reintegrarán a su función legal todos aquellos Concejos sobre los que no pesa impedimento de índole judicial. Los que se encuentren en este caso serán motivo de especial revisión por parte del ministro de la Gobernación.

La obra del Gobierno no persigue a nadie. Se propone mantener y respetar los derechos de todos los ciudadanos, en tanto estos cumplan con los deberes que la Constitución establece. Sobre esta base, los ministros se disponen a trabajar en sus respectivos Departamentos en la redacción de proyectos de ley que serán presentados a las Cortes para su inmediata discusión y aprobación.

Cuestiones a abordar en primerísimo término serán, si nuestras noticias son exactas, la amnistía, la ley de Reforma Agraria y la revisión de la legislación social que en el pasado bienio llevaron a efecto los Gobiernos derechistas.

Al mismo tiempo que la cuestión de la Reforma Agraria, el ministro de Agricultura se ocupará intensamente de la situación creada a los colonos por la todavía vigente ley de Arrendamientos rústicos y también del problema de los trigos, aún en pie, pese a las medidas adoptadas recientemente por el señor Alvarez Mendizábal.

Tal vez después de que el Gobierno discutió ampliamente sobre el inmediato programa a desarrollar, el señor Azaña resumió en un discurso los puntos estudiados y dió cuenta, en líneas generales, del que a las cuatro y media había de pronunciar por radio desde el Ministerio de la Gobernación.

El examen de las cuestiones de Orden público en algunas provincias, como derivación de los incidentes electorales, aconsejó al Gobierno la necesidad de que los nuevos gobernadores se posesionen de sus cargos a la mayor brevedad posible. Algunas designaciones, como la de Valencia, a favor del señor Cano Coloma, se han hecho con toda urgencia, incluso por teléfono, y era propósito del ministro de la Gobernación que esta misma noche se hallen en viaje para sus respectivas provincias la mayor parte de los gobernadores designados.

El Gobierno, para poder responder por completo del Orden Público, desea que todos los resortes estén en sus manos y en personas de indudable confianza. Ello le permitirá en plazo inmediato no usar más recursos para conservar el orden que los puramente normales, o sea que existe

en el ánimo del Ministerio el deseo de ir con rapidez al cese de los estados de excepción, como corresponde a un Gobierno liberal y esencialmente democrático.

La designación de Director de Seguridad a favor del señor Alonso Mallol, gobernador de Asturias y Sevilla, en el primer bienio de la República, fué acogida por todos los ministros con general aplauso. Hizo la propuesta, el de la Gobernación, y el nombre del señor Alonso Mallol no mereció el menor reparo, llega, pues, al cargo el nuevo Director General de Seguridad consagrado por sus actuaciones anteriores y siendo depositario de la plena confianza ministerial.

Otro asunto que tampoco ofreció ninguna discusión al Consejo y que nada más propuesto fué aprobado, es el relativo a la restitución a sus funciones del Patronato de la Universidad de Barcelona, medida que ya cabía esperar después de haber sido repuesto el antiguo rector.

Por último, el Gobierno, que tenía el propósito de hacer hoy mismo su presentación oficial al jefe del Estado, en vista de lo avanzado de la hora aplazó hasta mañana su comparecencia ante el Presidente de la República.

Para continuar las deliberaciones sobre la labor a efectuar y a fin de dar cuenta de sus propósitos al señor Alcalá Zamora, el Ministerio acordó celebrar mañana en el Palacio Nacional Consejo y Consejo.

Toma de posesión de los ministros

Madrid, 20.—Varias horas

EL DE ESTADO

Anoche tomó posesión el nuevo ministro de Estado a las diez y media y sin solemnidad alguna, porque a aquella hora sólo se encontraban en el Departamento el ministro saliente y el subsecretario.

Esta mañana, antes de marchar el nuevo ministro al Consejo, fué cumplimentado en su despacho oficial por los jefes de Sección y todos los altos jefes del Ministerio.

EL DE COMUNICACIONES

A las once de la mañana se verificó en el Palacio de Comunicaciones la toma de posesión del nuevo ministro de este Departamento, don Manuel Blasco Garzón.

El acto se celebró, a instancias del personal de Comunicaciones, en la sala de batalla y a él asistió toda la plantilla de Madrid.

El nuevo ministro, al aparecer en la Sala acompañado del ministro dimisionario, fué saludado por todo el personal con una estruendosa ovación y repetidos vítores a la República, al señor Azaña y a los hombres honrados.

En representación de la Comisión Ejecutiva del Sindicato de Comunicaciones habió un oficial de Correos que saludó al ministro en nombre de todos los compañeros del Cuerpo de Comunicaciones de España. Explicó lo que significa para Comunicaciones el triunfo del Frente Popular y declaró que los que no hayan cometido falta ni delito alguno no tendrán por qué temer, aunque piensen como piensen. Nosotros—terminó—somos democráticos y en eso nos diferenciamos de los que nos han tenido cohibidos durante estos años.

El ministro saliente, don Cirilo del Río, pronunció un breve discurso en el que puso de relieve las grandes dotes que, como hombre de leyes posee el nuevo ministro.

Manifestó que, dado el poco tiempo que había estado al frente de los destinos del Ministerio, no había podido realizar una labor fecunda. Yo—agregó—no he hecho nada bueno, pero puedo asegurar que tampoco he hecho nada malo.

Terminó felicitando al personal de

Comunicaciones por haber encontrado en el ministro a un paladín de la democracia y de la libertad, cosa—afirmó—que yo poseo en el tálamo de mis huesos.

El señor Blasco Garzón, visiblemente emocionado, contestó a los discursos. Dirigió un sentido saludo al personal de Comunicaciones y pronunció agradecidas palabras al ministro saliente.

Vengo yo a este Ministerio—agregó—conocedor del estado de ánimo en que estáis y conocedor también de vuestro espíritu porque sé cuáles son vuestros sufrimientos y pesares.

Sé también cuáles son vuestros anhelos inmediatos y cuáles son los futuros. A los primeros daré inmediata solución y a los futuros, los pondré al menos en vía de realización si es que no tengo la suerte de continuar en este puesto el tiempo necesario para resolverlos definitivamente.

Pesa sobre los Cuerpos de Comunicaciones un trabajo agobiador; sois de capacidad de trabajo superiores a toda la burocracia del Estado y hasta tal punto trabajáis, que representáis la Conciencia en el Estado español.

Yo os pido un margen de confianza para obrar reverentemente, pues esa y no otra es la misión del ministro, todas vuestras aspiraciones para ir encauzándolas y convirtiéndolas en realidad dentro de las normas de la Justicia y dentro de las posibilidades de nuestro presupuesto económico.

Pedirlo todo con serenidad y mesura para que el ministro pueda realizar una obra de justicia por la justicia misma; no me pidáis nada por la coacción, porque con ello se desnaturalizará la verdadera esencia de la justicia.

Soy un hombre de leyes hecho modestamente en una provincia; estudiaré con detenimiento todos vuestros casos y los resolveré con arreglo a las normas de la justicia social que son la médula y la encarnación de todo régimen de libertad y democracia.

He venido a este cargo por la benevolencia del señor Azaña, por el cariño fraterno del señor Martínez Barrio. Únicamente me resta decir que me daré por muy satisfecho con poder seguir en el Ministerio de Comunicaciones la huella que en él dejó marcado el primer ministro de este Departamento, fundado por la República, don Diego Martínez Barrio.

Una estruendosa ovación acogió las últimas palabras del señor Blasco Garzón. Se repitieron los vítores a la República, al señor Azaña y en medio de un gran entusiasmo abandonó el señor Blasco Garzón la sala de batalla. Pasó después por la Cartería en donde volvieron a repetirse las manifestaciones de entusiasmo del personal.

Terminado el acto, el señor Blasco Garzón, marchó a la Presidencia para reunirse en Consejo de ministros con sus compañeros de Gabinete.

EL DE INSTRUCCION

Esta mañana tomó posesión del Ministerio de Instrucción Pública don Marcelino Domínguez.

Después de conferenciar brevemente el ministro saliente con el entrante, don Marcelino Domínguez recibió al personal del Ministerio y pronunció unas palabras en las que dijo que estaba satisfechísimo de volver al Ministerio de Instrucción para continuar la obra que se emprendió en abril del año 31.

EL DE MARINA

Esta mañana, a las diez, tomó posesión de su cargo el nuevo ministro de Marina don José Giral. Se la dió el ministro saliente vicelmirante Azarola.

El acto estuvo desprovisto de toda ceremonia.

El señor Giral marchó seguidamente a la reunión del Consejo de ministros.

EL DE JUSTICIA

En el Ministerio de Justicia se ha celebrado la toma de posesión del nuevo ministro don Antonio Lara. Asistieron el saliente señor Becerra, los directores generales y personal de la Casa. En el salón de actos el señor Becerra pronunció unas palabras de elogio para su sucesor y el señor Lara pronunció unas frases pidiendo la colaboración del personal para realizar una labor útil.

EL DE OBRAS PUBLICAS

A las seis y cuarto de la noche ha tomado posesión de la Cartera de

El señor Azaña hace por radio un llamamiento a la confianza del pueblo español y formula la promesa de una obra pacificadora

Madrid, 20.—12 noche

Esta tarde, a las cinco menos cuarto, el presidente del Gobierno, don Manuel Azaña, se dirigió por radio, desde el Ministerio de la Gobernación, al pueblo español.

Pronunció el siguiente discurso:

—A todos los ciudadanos españoles. El Gobierno de la República se dirige con palabras de paz, como corresponde al Poder legítimo de la nación constituida en virtud de la voluntad manifestada en las elecciones pasadas.

El Gobierno espera que toda la nación corresponda a los propósitos de pacificación, de restablecimiento de la justicia y de la libertad, de la vigencia de la Constitución y del sano espíritu republicano que se ha constituido.

El Gobierno es el único ejecutor del programa político que ha servido de base a la coalición electoral. Nadie ignora que este programa comprende en primer término las decisiones necesarias para sanar las heridas causadas en el cuerpo nacional en estos últimos tiempos, y a restaurar hasta los últimos efectos las desventuras ocurridas.

A este fin, el Gobierno, en su reunión de esta mañana, ha dado ya las disposiciones necesarias para que hoy mismo se reinstalen los Ayuntamientos populares suspendidos gubernativamente. Asimismo se han dado instrucciones a los Ministros para que comience y lleve a cabo con toda rapidez la reparación de las ilegalidades cometidas con los funcionarios públicos, restituyéndolos a los destinos de que arbitrariamente han sido privados y se han hecho ya las primeras gestiones para que, en un plazo brevísimo, el anhelo de la amnistía que nos ha llevado a todos a la contienda electoral sea una realidad.

Cumplidos estos primeros actos, el Gobierno emprenderá con el concurso de las Cortes una gran obra de restauración nacional en defensa del trabajo y de la producción, impulsando las obras públicas, atendiendo a los problemas del paro y a todos los demás puntos que han servido de motivo para la coalición de los partidos republicanos y proletarios que hoy están representados en el Poder.

El Gobierno de la República tiene el convencimiento de que todos los españoles, sin distinción de ideas políticas, y después ya los partidarios de la contienda electoral muy legítimos, pero que deben terminar cuando la contienda cesa, cooperará en la obra que el Gobierno trata de emprender bajo su responsabilidad exclusiva.

Por tanto, esperamos que los que nos han ayudado a reinstalar la política republicana sean nuestros primeros colaboradores, manteniéndose dentro de la ley, no perturbando la paz pública y no malogrando la victoria por motivos de impaciencia o de generoso prestancia en la consecución de los fines que a todos nos mueve.

El Gobierno añade a esto que no le inspira ningún propósito de persecución ni de saña. Todos los rencores, ante la responsabilidad del Poder, desaparecen. Ninguna persecución se ha de temer por parte del Gobierno, siempre que todo el mundo se mantenga dentro de la ley.

Nosotros no conocemos más enemigos que los enemigos de la República y de España, y no tenemos que perseguir a nadie, mientras todos se limiten al cumplimiento de los derechos que la Constitución a todos nos concede. El que no esté en paz con la ley y las autoridades públicas, podrá temer el rigor del Gobierno, que en ningún caso se apartará de lo que le mandan sus deberes y las leyes. Esta decisión del Gobierno nos da una autoridad moral.

por para hacer un llamamiento a la confianza de los republicanos y de todos los partidos y organizaciones políticas que lo sostienen. De esta confianza pensamos usar, y así como nosotros confiamos en el pueblo español, y aplicaremos puntualmente lo concertado, lo que ha aprobado por gran mayoría el pueblo español, que ha de contribuir al restablecimiento de la paz en España, al quietamiento de las pasiones, al olvido de las querrelas, una vez restablecida la justicia, y a encanizar la República por las vías de paz, tranquilidad, seguridad, que redundará en beneficio del régimen mismo y de la prosperidad nacional.

Nuestro lema es defensa de la República, República restaurada y, por consiguiente, libertad, prosperidad y justicia en España. Unámonos todos bajo esta bandera, en la que caben los republicanos y no republicanos y todo el que sienta el amor a la Patria, la disciplina y el respeto a la autoridad constituida.

Poco antes de las cuatro y media de la tarde, hora a la que, desde el Ministerio de la Gobernación el presidente del Consejo había de hablar por radio a toda España, en la Puerta del Sol se formó una gran manifestación.

La fuerza pública requirió a los manifestantes para que se disolvieran, pero como la multitud continuaba estacionada frente al Ministerio, después de dar los toques de atención reglamentarios, simuló una carga que bastó para despejar la plaza.

Parece ser que, enterado de lo que ocurría el señor Azaña, se lamentó de estas impaciencias de las masas, y dijo que es absolutamente necesario que todo el mundo se produzca dentro de la mayor prudencia, pues el Gobierno tiene trazado su camino, que seguirá sin dejarse presionar por ninguna clase de impaciencias.

La impresión política de ayer

Madrid, 20.—12 noche

En su primer día de Gobierno, el Gabinete Azaña ha llevado al ánimo de los españoles plena sensación de autoridad, de confianza y de normalidad política, diríamos que si anteayer sólo creían en la eficacia de la política de las izquierdas republicanas, hoy se sienten gobernados aquellos que ninguna identificación ideológica tienen con los hombres ni con los partidos que ocupan el Poder.

En los medios conservadores, el cambio de situación, que ha disgustado innegablemente en sus comienzos, esto es, ayer, empieza a ser acogido con un margen de confianza.

La manera delicada de distribuir las carteras de su Ministerio y el discurso que esta tarde ha pronunciado por radio el señor Azaña, han obrado el milagro.

Tiene sobre sí el Gabinete republicano gravísimas responsabilidades y preocupaciones. No sin vencer obstáculos de bulto habrá de realizar el programa político del Frente Popular. Sin embargo, los primeros actos de Gobierno responden en absoluto a los compromisos contraídos. Se busca en estos momentos la manera de dar cima al más apremiante de los problemas: la amnistía. Los hombres del Gobierno no están dispuestos a vulnerar la ley en ningún instante, pero tampoco quieren que permanezcan encareolados aquellos que con ellos tienen tantos motivos de afinidad ideológica y hasta de conducta.

Esta tarde ha habido en la Presidencia del Consejo una interesante reunión. A ella asistieron los señores Martínez Barrio, Largo Caballero y Sánchez Román. Aunque la reserva de los citados políticos es mucha, nada tendría de extraño que se hubieran estado ocupando de tan interesante cuestión.

Aunque el señor Sánchez Román está fuera del Frente Popular, su afinidad con los grupos políticos que formarían la mayoría en el próximo Parlamento, y sobre todo, su condición de jurista eminentemente, le prestan la autoridad necesaria para que el Gobierno y los representantes de los grupos obreros concedan especial transcendencia a sus consejos y sugerencias.

En el Consejo de ministros que mañana se celebrará en el Palacio nacional, el Gobierno, previos los acuerdos que adopte en el Consejo, dará minuciosa cuenta al jefe del Estado de la obra que se propone acometer. Es probable que en la reunión que preceda a la que se verifica en presencia del señor Alcalá Zamora, se designen varios altos cargos y se adopten medidas de carácter transitorio en relación con algunos problemas que requieren urgente solución.

A los cultivadores de remolacha

Se pone en conocimiento de los cultivadores de remolacha que en la campaña última contrataron con las fábricas de Miranda de Ebro y Vitoria, que en la imposibilidad de realizar con la urgencia que la proximidad de la siembra requiere la distribución por localidades de los cupos asignados a las zonas de Alaya y Miranda de Ebro, tienen a su disposición, en poder de los representantes de las citadas fábricas, la semilla necesaria para que puedan comenzar la siembra con arreglo a la contratación que tuvieron en la campaña anterior, sin perjuicio del aumento que pueda corresponderles en la distribución definitiva, aumento que se les comunicará por suplemento.

El Presidente del Juzado Mixto Remolachero Azucarero de la Octava Región. — BENITO YERA.

La acogida de la Prensa de Madrid al nuevo Gobierno

Madrid, 20.—Varias horas

Ahora, refiriéndose a las manifestaciones que anoche pedían a gritos la prometida amnistía, lo que significa coacción para el Poder Público y al hecho de que el señor Azaña tuviese que hablar desde el Ministerio de la Gobernación, dice:

El hecho sintomático de anoche se va a repetir de hora en hora a lo largo de esta etapa. Las masas que han dado el triunfo al Frente Popular no se resignarán a que los gobernantes que ellas han llevado al Poder no sean fieles intérpretes de sus anhelos libertarios y, lo que es peor, sus apellidos de venganza. Este resentimiento de la masa popular es el que mayor peligro tendrá el nuevo Gobierno. Bastarían unas semanas de las que se gobernase demagógicamente, dejándose arrastrar los gobernantes de izquierda republicanos por ese sentimiento del desquite y la venganza, para que, si alguna posibilidad hay de que se calmen los ánimos, se traduzca en que la revolución haga obra, consumiendo la fuerza de los que sólo hayan sabido emplearla en alentar pasiones que deben estar proscritas para todo hombre de Gobierno, proceda de donde proceda. De la revolución es posible que salgan gobernantes. Servir desde el Gobierno las pasiones que han movido la revolución es un error fatal.

El peor mal de todos sería gobernar al dictado de unas masas que en la calle gritan sus odios y se hacen la ilusión de que los hombres que tienen el Poder en sus manos son meros instrumentos de su apasionada y despótica voluntad de desquite.

A B C dice que el Gobierno de izquierdas ha venido de forma irregular, sin haber legitimado aún su título por la irrevocable dimisión del señor Portela. Frente a la nueva actuación, conservamos y emplearemos inflexiblemente el atropello y arbitrariedad posibles, nuestra crítica, sin extralimitaciones, pero manteniendo la forma de las convicciones, cada día más claras, después del fracaso de la política conservadora en la República. Nada descubrimos al afirmar nuestra desconfianza y aversión política al nuevo Gobierno azañista, en que algunos comienzan a ver "el mal menor".

Nos atenemos a los antecedentes mientras el porvenir no nos rectifique. Si respeta la legalidad, sometiéndose a la Constitución y no persigue a quienes no piensen como él, teniendo en cuenta que no representan toda la voluntad nacional, pues media España ha estado al otro lado, nuestro derecho se adaptará a su actitud. Si reproduce los desmanes del bienio, agotaremos contra él las energías mientras nos deje en la mano una pluma para escribir.

El Debate dice que para solucionar la crisis se ha tomado como pauta la mayoría parlamentaria, pues los datos dan, efectivamente, al Frente Popular, el mayor número de diputados. Esta mayoría no puede alterarse. La tramitación de la crisis fué rápida. Decidida la crisis, no había verdadera razón para las dilaciones. No tenemos aún la declaración ministerial.

Es explícita en lo que se refiere al señor Martínez Barrio. Estima incumbencia primordial de cualquier Gobierno que no pueda expresarse de otra forma que como lo ha hecho el señor Barrio. Lo importante es el mantenimiento del orden y la imposición y el respeto a la ley. El momento presente ha podido ser y puede ser de prueba para el nuevo Gobierno, porque entre quienes crean que ha habido victoria, puede haber quienes se sientan inclinados a interpretarlo a su manera, obrando en coacción.

Estas interpretaciones particulares no pueden prevalecer sobre la ley. El

EL NUEVO GOBIERNO



DE IZQUIERDA A DERECHA Y DE ARRIBA A ABAJO.—AZAÑA, PRESIDENTE; BARCIA, ESTADO; FRANCO, HACIENDA; SALVADOR, GOBERNACION; CASARES QUIROGA, OBRAS PUBLICAS; GENERAL MASQUELET, GUERRA; GIRAL, MARINA; LARA, JUSTICIA; BLASCO GARZÓN, COMUNICACIONES; RUIZ FUNES, AGRICULTURA; ALVAREZ BUILLA, INDUSTRIA; DOMINGO, INSTRUCCION PUBLICA, Y RAMOS, TRABAJO.

Gobierno que tal consintiera olvidaría su origen, que ha sido el sufragio. No debe olvidar que la mitad de los españoles piensan de modo diferente y que le ha dado el triunfo escasa diferencia.

El juego limpio no representa recomendación ni caballerosidad. Es aquí la ley.

El Liberal pide la urgente libertad de los presos y a este respecto escribe:

En las elecciones ha triunfado la coalición electoral pro amnistía. Es un mandato de soberanía de cumplimiento inexcusable inmediato.

El candidato es diputado desde que se le proclama electo. El preso debe ser libertado desde que se le tiene por amnistiado.

No puede ni debe haber dilaciones por procedimientos, ni por trámite, ni por ninguna otra causa, de no ser la que afecta al orden público.

En buenos principios de derecho el

Poder sería responsable de la prisión arbitraria de millares de ciudadanos después de conocer los resultados de los escrutinios.

Si las Juntas del Censo proclaman hoy diputados electos a candidatos del Frente Popular, que tengan la mayoría de la Cámara, los presos políticos no pueden continuar en los presidios ni una hora más.

El ministro de Justicia debe decretar, en cumplimiento de un acuerdo del Consejo de ministros, la libertad de los presos sentenciados por causas políticas y el sobreseimiento de los procesos pendientes de sentencia, fuera cual fuere el estado en que se encuentren, con ello no podrá decirse que da una amnistía por decreto, porque el decreto quien lo ha dado ha sido la soberanía de las urnas, que son su órgano de expresión.

No se trata de una amnistía por iniciativa generosa de un Gobierno pacificador, para esto hace falta una ley.

Según el artículo 192 de la Constitución, se trata, repetimos, de un mandamiento de la soberanía nacional, mandamiento de inmediato e inexcusable cumplimiento.

Sin esperar los escrutinios generales se marchó Alfonso XIII al saber que le había sido adversa la voluntad nacional en las urnas.

Política escribe:

"Con absoluta conciencia de lo que hacía, rechazando con asco y energía una de las más gigantescas empresas de difamación que se han montado en Europa contra unos gobernantes, España ha ratificado su confianza a los hombres del primer bienio en las elecciones del domingo pasado.

Esta clamorosa apelación podría ahorrar al nuevo Gobierno toda declaración programática. Son los que rigieron la República desde 1931 hasta 1933. Los representantes del obrerismo organizado que entonces participaron en el Poder hoy ausentes de él materialmente, pero ligados a los que lo ocupan por un pacto público y diáfano que se cumplirá con lealtad y sin demora."

El Socialista confía en la capacidad reflexiva del señor Azaña, en su voluntad y en su experiencia. También confía en el motor de las masas populares, puesto en marcha hacia elementales ejecuciones de justicia.

Para pocas cosas propugnamos solución maximalista, la tabla rasa: para la injusticia y para la inmoralidad. En orden a esas dos lacras, aclimatadas en España por estrapéllos y cedistas, el dictamen popular ha sido inexorable. Y como inexorable deberá ser mantenido. Para la primera, la amnistía es el remedio; para la segunda, la austeridad, que, como es bien sabido, garantiza cumplidamente el jefe del nuevo Gobierno.

Está terminada la interinidad. Con la dimisión del señor Portela Valladares se clausura un período oprobioso de la historia de España. Borrarlo del recuerdo de los españoles será difícil; pero ya que eso no puede alcanzarse, que el nuevo Gobierno anule rápidamente los efectos de las persecuciones sufridas por la clase trabajadora. Damos por seguro que ese será su primordial preocupación. Está bien claro que con ella votó el pueblo y a la voluntad de ese voto quedamos atendidos todos.

La Libertad, al aludir al nuevo Gabinete Azaña, dice: "El Gobierno está formado, como era lógico, por republicanos exclusivamente. Nombres prestigiosos y valiosos. Su historia republicana les ha-

na, y sin hacer desde el Poder la revolución, por cauces renovadores y decididos, que necesita España, la República será un mito ingenuo, en desacuerdo con la vibración y el ritmo evolutivo — emocionante por su sentido democrático y humano — de los países que están a la cabeza de la civilización.

El nuevo Gobierno, de interesante y certera composición, debe tener presente que debe su vida al pueblo; que el pueblo lo espera todo de él, y que le pide una acción rápida, transparente y también un poquito por encima de la política y de los partidos. Sería inútil no querer contemplar las corrientes de la acción colectiva que imprime carácter y da impulsos a los pueblos modernos. Hoy son las masas y no los viejos juegos políticos, las que elevan o derriban a sus propios conductores.

El Sol, después de dedicar algunos párrafos a comentar el por qué de esta crisis tan precipitada, se refiere al nuevo jefe del Gobierno, y dice:

El puede encarnar—talento y voluntad le sobran—la política de equilibrio, centrada a tanta distancia de unos extremismos como de otros, que hemos propugnado siempre en estas columnas como la más conveniente al desenvolvimiento económico, la justicia social y la paz pública.

En los dos años de su etapa de mando anterior, la práctica del Gobierno, las impurezas de la realidad, han debido de darle una sólida experiencia y una inequívoca orientación. De añadidura, en la oposición ha podido sentir el pulso del país y afirmarse sus convicciones para que en esa segunda salida al Poder, la vida pública sea llevada por cauces de normalidad constitucional con seriedad política, evitando así las convulsiones que la nación ha padecido con rebeldías que no debieron producirse y que es preciso que no vuelvan a producirse jamás.

Heraldo de Madrid dice:

Hemos recuperado la República. El Gobierno salido de las urnas cuenta con la adhesión de todos los republicanos, al menos todos depositan en él sus mejores esperanzas, a los que se sientan absolutamente ajenos a lo que ese Gobierno representa, el nombre de republicano apenas si les puede servir de mote fácilmente despegado. Tiene el Gobierno además la confianza de todo el proletariado, desde el más moderado al más extremista, organizaciones obreras que no votaron el 12 de abril, ahora han acudido presurosas a depositar su voto por la República.

Defendimos y defenderemos siempre una República democrática. Tenemos plena seguridad de que en los principios democráticos de régimen, encuentra los factores fundamentales de su consolidación. Por eso no puede darse la paradoja de que esos mismos principios sirvan para debilitarlo y para abrir brechas por donde penetre el enemigo. Quien interprete correcta y acertadamente el dogma democrático no puede verse sorprendido por el fracaso de la propia obra democrática que quería consolidar. La realidad, en una palabra, no puede ser adversaria de la teoría democrática, sin esta teoría no se concibe como algo inerte, biando y desarticulado.

Republicanos y proletarios unidos hacen la República indestructible, proclamamos esta verdad axiomática en tiempo de la monarquía. Los hechos la confirmaron siempre. La única vez que la República se vió en peligro fué cuando aquella unión se deshizo. Repitámoslo una y mil veces: mientras republicanos y obreros marchen juntos no habrá quien nos arrebathe la República. Por este postulado lucharemos siempre.

Un periódico como el nuestro, libre de todo compromiso con partidos o con hombres políticos, está singularmente capacitado para esa empresa.

(Continúa en la última columna de la página siguiente)



DE LA MANIFESTACION DEL MEDIODIA DE AYER, EN LOGROÑO

Fot. Limorti



MANIFESTACION EN CALAHORRA CON MOTIVO DE LA REPOSICION DEL AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR

Fot. Tutor

